

Doña Luz Santos Martín.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María de la Encarnación Corredora Moro.—Residencia de Alicante.
 Doña María Angeles Pérez Fernández.—Residencia de León.
 Doña María Isabel Cique García.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Ana María Sáenz de Miera García-Lorenzana.—Residencia de León.
 Doña María Carmen Azpeitia Calvin.—Residencia de Valladolid.
 Doña Carmen Mesa García.—Ciudad Sanitaria de Sevilla.
 Doña María Isabel Paula de Pedro.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Begoña Zamanillo Zamanillo.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Estelita Cadenas Fernández.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Teresa Sánchez Mayor.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Soledad Blanco Hernández.—Ambulatorio de Zaragoza.
 Doña María del Carmen Reigadas Sanz.—Ciudad Sanitaria de Sevilla.
 Doña María Cruz Lago San José.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María del Carmen Ovejero Vasallo.—Residencia de Zamora.
 Doña Rosa María Ausín García.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Justa Gutiérrez Torrego.—Residencia de Palma de Mallorca.
 Doña Hortensia Bajo Pablos.—Residencia de Santa Cruz de Tenerife.
 Doña María Josefa Rulz Velasco.—Ciudad Sanitaria de Sevilla.
 Doña María Teresa Fernández-Arnesto Rodríguez.—Residencia de Zamora.
 Doña Mercedes Vázquez Alvarez.—Ambulatorio de Pontevedra.
 Doña María de los Reyes Díez González.—Residencia de Valladolid.
 Doña María Blanca Beltrán Fernández.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Luisa Martín Moreno.—Ambulatorio de Melilla.
 Doña María Rosario Lasanta del Barrio.—Ciudad Sanitaria de Valencia.
 Doña María Edelmira Cascallana Marqués.—Residencia de León.
 Doña María de los Desamparados Pérez Solís.—Residencia de Cáceres.
 Doña Teodora Sanz Olmo.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Pilar Zurro Gutiérrez.—Residencia de San Sebastián.
 Doña María Carmen Gutiérrez García.—Residencia de Zamora.
 Doña María del Pilar Curto Polo.—Residencia de Zamora.

Doña Teresa Victoria Carril Repariz.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Mercedes Buqueras Balañá.—Ambulatorio de Figueras (Gerona).
 Doña María de la Luz Anaya Montero.—Residencia de Avila.
 Doña Carmen Apodaca Amo.—Ambulatorio de Bilbao.
 Doña Rosa María Martínez Latre.—Residencia de Santa Cruz de Tenerife.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose, caso de no efectuarlo, que se renuncia a la plaza asignada y a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Según establece el apartado 2 del artículo 37 del Estatuto Jurídico, desde la toma de posesión hasta transcurridos tres meses se considera este período como curso selectivo complementario de los ejercicios del concurso-oposición, y una vez superado con informe favorable se adquirirán los derechos definitivos a la plaza, otorgándose el oportuno nombramiento, desde la fecha de toma de posesión.

Durante este período podrá el Instituto prescindir de los servicios de este personal que perderá todos sus derechos adquiridos a la plaza obtenida, previa comunicación de la resolución procedente con quince días como mínimo de antelación a la fecha de terminación de los tres meses.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

12333 ORDEN de 20 de junio de 1974 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de León.

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de León el Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Rivas Monroy.
 Madrid, 20 de junio de 1974.

CUADRA

12334 ORDEN de 20 de junio de 1974 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de León.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de León al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Luis Felipe Gamir Baxeres.
 Madrid, 20 de junio de 1974.

CUADRA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12335 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1362/1966, de 8 de junio.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre los Oficiales de la Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

Juzgados Municipales	Piazas	Juzgados Comarcales	Piazas
Barcelona número 9 ...	1	Altea (Alicante)	1
Barcelona número 15 ..	1	Guadix (Granada)	1
La Coruña número 3 ...	1	Herrera del Duque (Badajoz)	1
Hospitalet número 1 ...	1	Inflesto (Oviedo)	1
Lorca (Murcia)	1	Los Llanos de Aridane (Sta. C. de Tenerife).	1
Salamanca número 1 ...	1	Puebla de Sanabria (Zamora)	1
Sta. Cruz de Tenerife número 1	1	Ribadesella (Oviedo) ...	1
Sevilla número 8	1		
Valencia número 8	1		
Villanueva y Geltrú (Barcelona)	1		